

Ambato, 29 de Noviembre del 2000

Señor

~~Armando Rafael Pico Miranda~~

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que el contrato constitutivo de la compañía EMPRESA DE TRASPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A, los accionistas, de común acuerdo resolvieron designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, esta investido de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

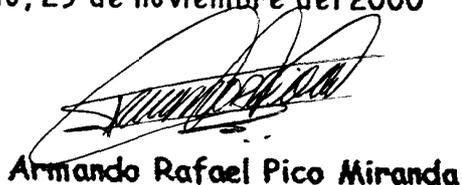
El estatuto de la compañía EMPRESA DE TRASPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 20 de Octubre del 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y cuatro, el 27 de noviembre del 2000.

Atentamente,



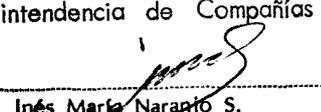
Luis Medardo Aguas Acosta
GERENTE GENERAL

Yo, Armando Rafael Pico Miranda, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía compañía EMPRESA DE TRASPORTE DEL MAYORISTA ETRAMAY S.A. Ambato, 29 de noviembre del 2000



Armando Rafael Pico Miranda
PRESIDENTE
c.c. 180227016-3

Superintendencia de Compañías



Inés María Naranjo S.
SECRETARIA

- 1 DIC. 2000

DIRECCION: HUACHI GRANDE BARRIO CENTRO
NACIONALIDAD. ECUATORIANA

0501 ■■■
Razón: Queda inscrito con el N°
presente nombramiento en el Registro Mercantil

30 NOV 2000
Ambato.....
EL REGISTRADOR

